



25º período de sesiones

Nairobi, 17 a 23 de abril de 2015

Tema 5 del programa provisional*

**Actividades del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos, incluidas las
cuestiones de coordinación**

Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Examen de la estructura de gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Informe del Director Ejecutivo

1. El Director Ejecutivo presentó al Consejo de Administración en su 24º Consejo de Administración un informe sobre el examen de la estructura de gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (HSP/GC/24/2/Add.1) en que dio cuenta del progreso realizado en la aplicación de la resolución 23/13.
2. Bajo los auspicios del Presidente del Consejo de Administración y facilitado por el Presidente del Grupo Consultivo de composición abierta en consulta con la Secretaría, algunos miembros del Consejo participaron posteriormente en debates oficiosos, por conducto de un grupo de contacto, sobre opciones para el fortalecimiento de ONU-Hábitat y la reforma de la estructura de gobernanza. No obstante, debido a puntos de vista opuestos sostenidos a ese respecto por miembros del Consejo de Administración, no se alcanzó ningún consenso, y, en consecuencia, la estructura de gobernanza no ha sufrido modificación. Algunos donantes señalaron que vincularían su nivel de participación en ONU-Hábitat con la cuestión relativa a la gobernanza, y posteriormente algunos donantes vincularon a esta cuestión reducciones en la financiación.
3. En su resolución 68/239, la Asamblea Nacional tomó nota del proceso de examen de la gobernanza y alentó al Comité de Representantes Permanentes a que siguiera examinando las propuestas, incluidas las recomendaciones y opciones de reforma, con miras a llegar a un consenso sobre la forma de llevar a cabo el examen de la gobernanza.
4. El Presidente del Comité de Representantes Permanentes, en consulta con el Director Ejecutivo, reanudó en 2014 los debates oficiosos sobre la reforma de la gobernanza. Dos cofacilitadores, el Representante Permanente de los Estados Unidos de América y el Representante Permanente de Nigeria, fueron designados por el Comité en su 54ª reunión celebrada en diciembre de 2014 para dirigir un proceso de consultas oficiosas con miras a preparar los debates sobre la cuestión en la 25º período de sesiones del Consejo de Administración. Los cofacilitadores han procedido con el proceso según se acordó, y se han llevado a cabo una serie de consultas, tanto en el marco del subcomité del Comité de representantes permanentes como con carácter oficioso.

* HSP/GC/25/1.

5. El Director Ejecutivo confía en que el Consejo de Administración llegue a un acuerdo sobre la manera de avanzar respecto de esta cuestión crítica.
